Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

FECHA: 16/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	OMA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	19/06/2020
HORA	10:00
LUGAR	La Asamblea se llevará a cabo el día viernes 19 de junio de 2020 a las 10:00 am en el salón Residencia 5, del Hotel Hyatt Regency México City, ubicado en Campos Elíseos 218, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11560, CDMX.
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), informa el cambio de fecha de la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), la cual estaba programada para celebrarse el 22 de abril de 2020, queda sin efectos y se remplazará por la Asamblea que se llevará a cabo el día viernes 19 de junio de 2020 a las 10:00 am en el salón Residencia 5, del Hotel Hyatt Regency México City, ubicado en Campos Elíseos 218, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11560, CDMX.

Los puntos del orden del día establecidos y previamente anunciados en la convocatoria de la Asamblea no sufrirán modificaciones. Para mayor referencia se listan a continuación:

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación de los Informes del Consejo de Administración en los términos del artículo 28 fracción IV incisos (d) y (e) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019 y adopción de resoluciones al respecto.

II. Presentación del Informe del Director General y el Dictamen del Auditor Externo a que se refiere el artículo 28 fracción IV inciso (b) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019 y adopción de resoluciones al respecto.

III. Presentación de los Informes y opinión a que se refiere el artículo 28 fracción IV incisos (a) y (c) de la Ley del Mercado de Valores, con la inclusión del Informe Fiscal a que se refiere el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta y adopción de resoluciones al respecto.

IV. Presentación sobre la aplicación de resultados de la Sociedad y adopción de resoluciones al respecto.

V. Discusión y aprobación, en su caso, del monto de los recursos a ser destinados a la adquisición de acciones propias y

adopción de resoluciones al respecto.

VI. Discusión y aprobación en su caso, de la ratificación de la gestión del Consejo de Administración, así como de una propuesta para nombrar y/o ratificar a los miembros del Consejo de Administración y Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad; determinación de los emolumentos correspondientes y adopción de resoluciones al respecto.

VII. Designación de Delegados Especiales.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y, en su caso, aprobación para cancelar las acciones Serie B representativas del capital social de la Sociedad adquiridas con motivo de operaciones realizadas en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, y la consecuente disminución del capital social mínimo o fijo de la Sociedad y, en su caso, modificar el texto del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad y adopción de resoluciones al respecto

II. Designación de Delegados Especiales.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán de obtener un pase de admisión, el cual será emitido y entregado por la Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad en la dirección que aquí se indica, a partir del cuarto día hábil anterior a la asamblea, en los términos siguientes:

a. Los accionistas deberán estar registrados, ya sea en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o bien acreditar la titularidad de acciones o certificados conforme a lo establecido en los artículos 290 y 293 de la Ley del Mercado de Valores. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el tercer día hábil anterior a la celebración de la Asamblea y el día de la celebración de la misma.

b. Los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones, mencionados en el punto (a) anterior, en las oficinas de la Sociedad aquí señalada, o en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, y deberán presentar a la Sociedad la constancia de depósito correspondiente, la cual deberá ser emitida para tales efectos, por la institución que mantenga dichos valores a favor de los accionistas.

c. Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas, mediante, formulario de poder en términos del artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores, o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo a la Ley; por lo que los accionistas deberán, en su caso, acompañar en adición a la constancia de depósito, señalada en el punto (b) anterior, el formulario de poder referido en el presente párrafo, el cual podrá solicitarse en el domicilio que se indica más adelante.

d. Asimismo, se recuerda a las casas de bolsa y demás intermediarios financieros que, para los efectos de la obtención del pase de admisión, deberán de presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad de los accionistas y número de acciones que representen, debidamente firmado por el funcionario responsable de emitir dicho listado.

Las acciones que los accionistas o sus representantes depositen ante el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán sino después de celebrada ésta.

Se informa que los formularios de poder, pases de admisión y documentación soporte que servirá como base para el desahogo de los asuntos listados en el Orden del Día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en la sala de juntas del 5º piso, ubicada en Av. Patriotismo 201, Colonia San Pedro de los Pinos, Código Postal 03800, en la Ciudad de México, a partir del día 15 de abril de 2020 en el horario de las 9:00 a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 18:00 horas en días hábiles.

Se comunica que se tomarán medidas adecuadas para cuidar los protocolos de prevención por la contingencia de salud y que el recinto en donde se celebrará la Asamblea será lo suficientemente amplio para que los asistentes guarden una sana distancia.

Se comunicará en forma oportuna en caso de que se emita alguna disposición legal que nos lleve a modificar el contenido de la presente convocatoria.